INFORME DE GESTIÓN No. 06

Bogotá (Cundinamarca), JULIO 2024

1. No. DEL CONTRATO	**No. 036-CENACPERSONAL-2024**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 DE ENERO DE 2024
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: CBC-100053587 Entidad que expide la póliza: SEGUROS MUNDIAL Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 26-01-2024 Aprobado por : TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
4. CRP	No. CRP: 5024 Fecha expedición: 27-01-2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-085-CENAC-ADMINISTRATIVA Y CONTABLE Dependencia: DIPER Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003-03 Fuente: NACION Recurso: 10 Valor: 56.100.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**01 DE FEBRERO 2024**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LEONARDO SIMÓN PÉREZ OLMOS Identificación: C.C. 9.312.723 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 51B sur # 38 – 31 Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 3002152622 E-mail de contacto: leoper54@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. GÓMEZ SAMPER ERICK SAUL Cargo: OFICIAL ADMINISTRADOR INFORMÁTICO SECCIÓN BASE DE DATOS Resolución No 00000132 De fecha 11 DE ENERO DE 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA DIRECCION DE PERSONAL SECCION BASE DE DATOS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales 1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 3. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

Obligaciones Especificas

1. Realizar Levantamiento, Análisis Y Socialización De Los Requerimientos Y Mejoras Del Siath En Procesos De Talento Humano.

2. Realizar Verificación Y Ajuste En Los Datos, Las Formas, Los Reportes, Los Procesos Y Los Procedimientos Del Siath En Procesos De Talento Humano.

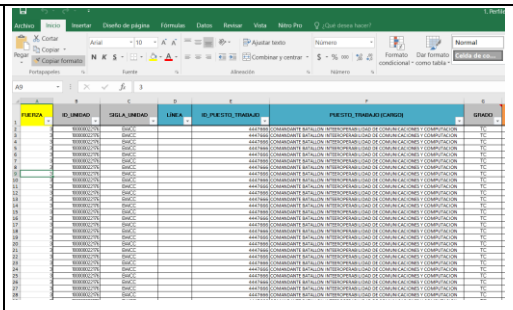
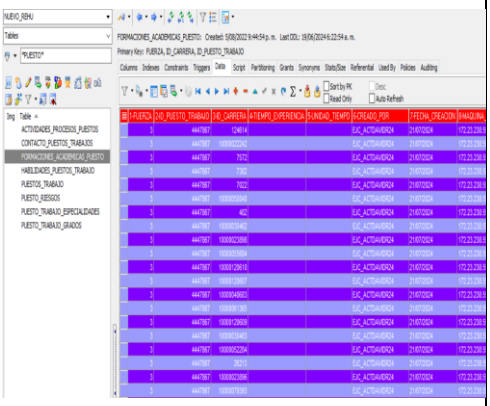
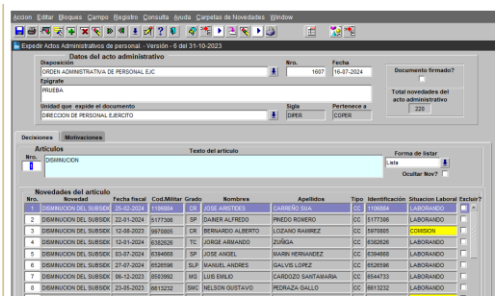
3. Realizar Propuestas De Solución De Acuerdo A Los Requerimientos Para Ajustes De Presentación De Datos En Los Diferentes Reportes Y Módulos Del Siath En Procesos De Talento Humano.

4. Diseñar O Desarrollar Formas Y Reportes Para El Manejo De La Información De Acuerdo A La Verificación De Los Requerimientos.

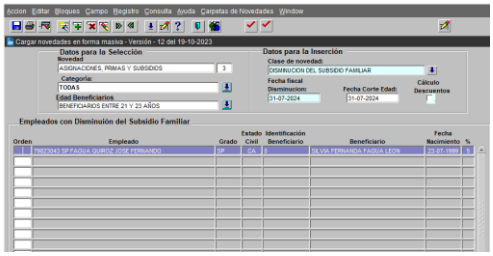
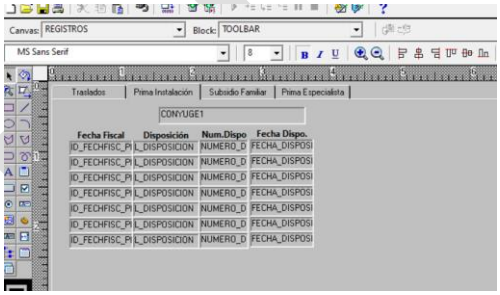
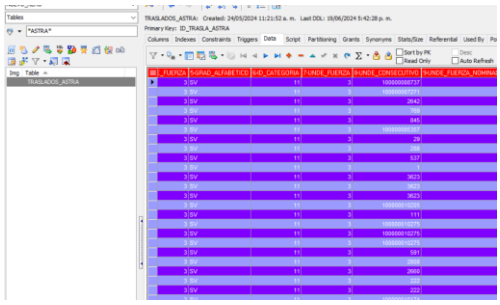
5. Realizar Todos Los Demás Ajustes Adicionales A Las Formas, Reportes, Procesos Y Procedimientos Requeridos Por El Supervisor Del Contrato Cuando Se Presente La Necesidad Inmediata Relacionada Con El Funcionamiento Del Sistema Siath N Procesos De Talento Humano.

	No.	No. OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1	1,2,3,4,5	N/A	Del 15-07-2024 al 30-07-2024, se elabora procedimiento para el cargue de la información de FORMACIONES_ACADEMICAS_PUESTO, con la los archivos enviados por el Área – DIGEH. Se valida estos cargues en PRUEBAS con el señor TE. DAVID RODRIGUEZ. Esta información se tomará en el PROCESO ASTRA.	**JULIO** 2024

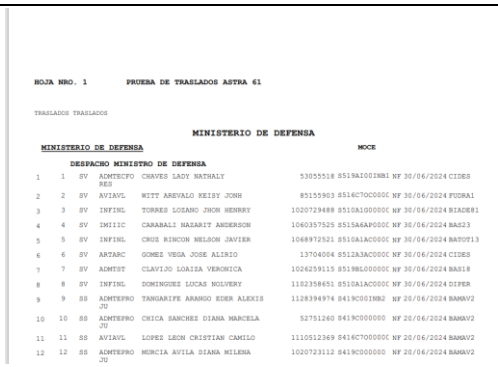
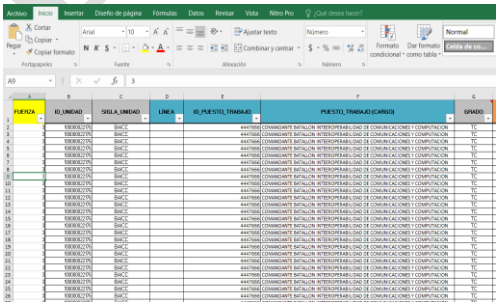
DIPER

				 	
	2	1,2,3,4,5	N/A	01-07-2024 al 15-07-2024, se revisa el proceso de carga masiva de la Novedad de DISMINUCION DE SUBSIDIO, con el área encargada, se realiza el proceso, se validan algunas inconsistencias en los procesos que están en PRODUCCION. Se solicitan los objetos para realizar los ajustes. 	**JULIO** 2024

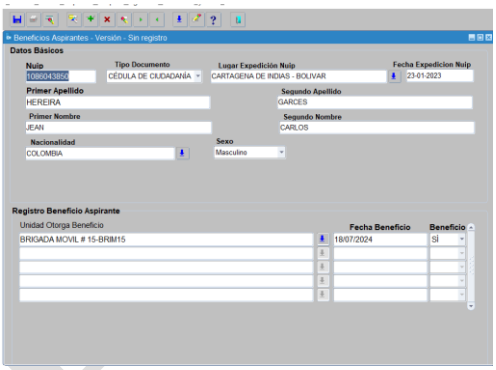
DIPER

					
	3	1,2,3,4,5	N/A	Del 20-07-2024 al 30-07-2024, Se trabaja en la creación de un módulo para el manejo de la PRIMA DE ESPECIALISTA, Solicitada por el Área de EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, con la finalidad de validar los reconocimientos que se les han realizado a los funcionarios. 	**JULIO** 2024
	4	1,2,3,4,5	N/A	Del 01-07-2024 al 20-07-2024, se realiza una prueba de carga de registros a una OAP, con la finalidad de validar el proceso de generación masiva de proceso ASTRA. Se ajustan las tablas Y procesos Desarrollo y Pruebas COPER. 	**JULIO** 2024

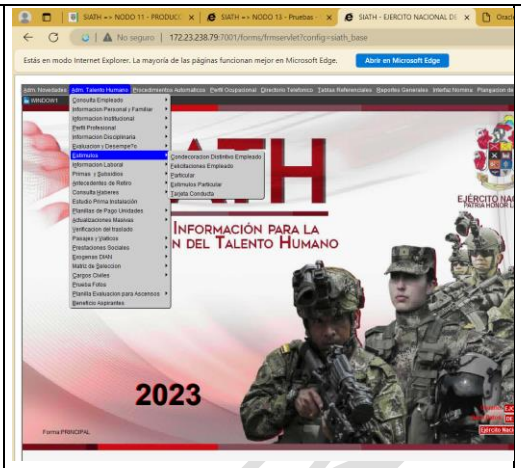
DIPER

					
	5	1,2,3,4,5	N/A	Del 01-07-2024 al 30-07-2024, Se sigue con el trabajo de carga de la información para generación del escalafón de cargos, esta información se debe analizar y validar que se cumple con lo requerido para realizare el cargue masivo para el MODULO PUESTOS DE TRABAJO. Se carga información de FORMACION ACADEMICA. 	**JULIO** 2024
	6	1,2,3,4,5	N/A	Del 15-07-2024 al 30-07-2024, Se trabaja en la elaboración de un módulo para el manejo de los aspirantes a escuelas de formación, a los cuales se les otorga el beneficio de gratuidad en los trámites de ingreso. Esto a solitud del AREA DEPARTAMENTO CONJUNTO DE COMUNICACIONES. Se valida en modulo en PRUEBAS, se solicita la validación de todas las Fuerzas.	**JULIO** 2024

DIPER

				 	
	7	1,2,3,4,5	N/A	Del 01-07-2024 al 30-07-2024, se realizan Ajustes y Mantenimiento del servidor Local en el cual se encuentran los aplicativos Locales de SIATH, JURIDICO, NOMINAS, SEGURIDAD (ASIGNACION DE ROLES, PERMISOS Y GENERACION DE REPORTES). Se debe estar pendiente de que esté disponible, ya que especialmente el Grupo de Nomina, genera unos reportes que no están disponibles en el servidor del MDN. Este sistema esta como Backup de los sistemas que se encuentran en el Ministerio. De igual manera para la validación de los ajustes por parte de los Desarrolladores de Base de Datos; antes de ser enviados a publicar en Producción – MDN. Se ajustan las versiones de Java, debido a cambios en las políticas de Ejercito.	**JULIO** 2024

DIPER

					
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en, Bogotá D.C, **JULIO** 2024

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: LEONARDO SIMÓN PÉREZ OLMOS
C.C. No. 9.312.723 de Corozal - Sucre
Contrato No. 036-CENACPERSONAL-2024

BIFER